

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Ayora

2024/09807 *Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la notificación de actuaciones administrativas a una pluralidad de interesados.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre de, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación de la próxima actuación urgente y enfocada a la lucha contra incendios forestales a lo largo de todo el camino del Bornat (Polígono 38 Parcela 9006 (Rfe Catas: 46044A038090060000AT ) mediante la Brigada Forestal del Consorci Provincial de Bombers de València. Dicha actuación consistirá en:

- Banda de decapado: Constituye el eje del camino. Se elimina por completo la vegetación existente, llegando a suelo mineral. Para la banda de decapado aprovecharemos el propio vial.

- Banda de desbroce: Se sitúa a continuación de la banda de decapado. La actuación sobre la vegetación corresponde a un desbroce del matorral, poda y un apeo de los pies arbóreo. Habrá una banda a cada lado del camino.

- En la eliminación de la vegetación con objeto de constituir las diferentes bandas de la faja, se respetará en todo momento las especies protegidas. La actuación sobre el resto de la vegetación para cada una de las bandas se realizará actuando sobre las especies con menos valor ecológico. Por tanto, en el caso de una masa mixta compuesta por pino carrasco y encinas, la actuación recaerá sobre el sobre el pino.

- Se realizará una faja (banda de desbroce) de anchura de 2,5 metros aproximadamente a cada lado del camino, con desbroce, poda y apeo de árboles para realizar la apertura de la caja que permita el tránsito de los vehículos de las brigadas y bomberos contra incendios forestales.

- Los restos de leñas serán amontonados para el posible aprovechamiento de los vecinos y posteriormente se retirarán los montones que no hayan sido aprovechados por estos por medios de los propios del Ayuntamiento.

Para conocimiento de los propietarios de las parcelas que lindan con el camino:

Polígono	Parcela	Ref. Catastral
38	51	46044A038000510000AM
38	14	46044A038000140000AT
38	56	46044A038000560000AX
38	12	46044A038000120000AP
38	55	46044A038000550000AD
38	13	46044A038000130000AL
38	57	46044A038000570000AI



Se someterá a exposición pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ayora el presente Edicto - Notificación, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ayora, a 8 de julio de 2024. —El alcalde presidente, José Vicente Anaya Roig.

